

**ALCALDE:**

D. José María Ros Antona

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. José Antonio Orbaiceta  
Zudaire

D. Blas Esteban Astarriaga  
Corres

D. Pedro Jesús Torrano  
Urabayen

D. Víctor Manuel Pascual  
Miranda

**NO ASISTE:**

D. Francisco Azcune López

**SECRETARIA:**

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA  
DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
CATORCE.

En Abárzuza, a 17 de septiembre de 2014,  
siendo las 20,30 horas, se reúnen en primera convocatoria,  
en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al  
margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y  
asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el  
orden del día de la convocatoria.-

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del acta de la sesión anterior, de fecha  
22 de Julio de 2014 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

- Resolución de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2014 por la que se concede licencia de obras para arreglo de pared lindante en parcela 56, del polígono 2.
- Resolución de Alcaldía, de 25 de julio de 2014 por la que se concede licencia de obras para construcción de marquesina, en parcela 28 del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 26 de julio de 2014 sobre notificación de Sanción por incumplimiento de la Ordenanza de Comunales.
- Resolución de Alcaldía, de 26 de julio de 2014 sobre notificación de Sanción por incumplimiento de la Ordenanza de Comunales.
- Resolución de Alcaldía de 22 de agosto de 2014 por la que se concede licencia de obras para arreglo de tejado en vivienda, sita en parcela 21, polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 22 de agosto de 2014, por la que se concede licencia de obras para colocación de ventanas en vivienda, en parcela 115, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de 26 de agosto de 2014 por la que se concede licencia de obras para retejar y quitar goteras en viviendas, sitas en parcelas 150 y 210, del polígono 1.-
- Resolución de Alcaldía de fecha 2 septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para retejaren vivienda, en parcela 188, del polígono 1
- Resolución de Alcaldía, de 9 de septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para colocar persiana en entrada de local, sito en parcela 1, del polígono 2.-
- Resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para arreglo de goteras en vivienda, en parcela 117, del polígono 1
- Resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para arreglo de acera y jardinera en vivienda sita en parcela 201, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para colocar rejas y construir pared en calleja, en parcela 508, del polígono 1.

**3. APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1/2014.**

Se trata de la adquisición de finca en la zugarrondoa dado que en el presupuesto se incluyó la cantidad de 83.000 euros y el precio marcado por la tasación y posterior negociación con el dueño es de 105.000 euros se hace necesario aprobar un suplemento de crédito de 30.000 euros .-

Examinada la Modificación presupuestaria 1/2014,

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1/2014</b>						
<b>GASTOS</b>						<b>IMPORTE</b>
<b>Suplemento de crédito</b>						
Partida 1-431-680. Compra de terreno						30.000
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>30.000</b>
<b>INGRESOS</b>						
<b>Financiación:</b>						
Partida 870 Remanente de tesorería para gastos generales						30.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>30.000</b>

Tras un breve debate al respecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el Ayuntamiento, por unanimidad, ACUERDA:

1º.-Aprobar inicialmente la Modificación presupuestaria 1/2014.

2º.-Someter el expediente a exposición pública durante un periodo de 15 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### **4.- SOBRE COMPRA DE PARCELA 157 DEL POLIGONO 1 DE ABARZUZA**

Se trata del interés de este Ayuntamiento en la compra del solar sito en Zugarrondo, parcela 157 del polígono 1 de Abarzuza, dada la estratégica ubicación del mismo y la falta de locales dotacionales en el patrimonio municipal.

Visto informe de la Secretaria y certificado de tasación que valora la finca en 105.738 euros, y habiéndose llegado a un acuerdo con el propietario D. Francisco Ezcurra Villanueva, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, que supone mayoría absoluta ya que se encuentran presentes 5 de los 6 miembros de la Corporación:

1.- Proceder a la compra de la parcela 157 del polígono 1 de Abarzuza al precio de 105.000 euros.

2.- Facultar al Alcalde D. Jose Maria Ros Antona, con D.N.I. número 15.740.060 X a la firma de la escritura que formalice dicha compra.

#### **5.- OTROS ASUNTOS.-**

##### **Se adoptan también los siguientes acuerdos:**

- *Requerimiento a la Apyma sobre los vehiculos que al ir a transportar niños a la escuela dejan inmovilizados en medio de la calle interrumpiendo el tráfico.*
- *Requerimiento a Faustino San Martin para que deje libre un terreno comunal que viene ocupando junto al deposito antiguo del agua en ipustea*
- *Subastar el deposito por tres años mas como almacén y al precio anual de 200 euros.*

Y siendo las 22,00 horas del miércoles 17 de septiembre de 2.014 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de la que yo, la Secretaria doy fe.-

